



BANDO

OFERTA DE EMPLEO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LERÍN:

HACE SABER:

Vista la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras de interés general o social, regulada por la Resolución 1878E/2020, de 19 de junio (BON nº 4157 de 17/07/20), este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de personal para realizar diversos trabajos relativos al mantenimiento de pueblos y del Patrimonio municipal: limpieza de los pueblos, trabajos de jardinería y pequeñas obras de albañilería.

La contratación la realizará el Ayuntamiento de Lerín en las siguientes **condiciones**:

- **Contratación prevista:** 2 personas.
- **Duración del contrato:** 12 meses a jornada completa.
- **Salario neto aproximado:** 1.300 €/mes.

Las **personas interesadas** en esta contratación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 51 años.
- Residir en Lerín o alrededores.
- Estar inscrito como demandante de empleo en la Agencia de Empleo de Estella en la categoría de "peón de la construcción, jardinería o peón de servicios múltiples" **antes de las 13:00 horas del día 20 de noviembre de 2020. Es requisito imprescindible estar desempleado.**

Lo que se publica para general conocimiento.

Lerín, a 17 de noviembre de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA